DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9453
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER13090

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
COE	26	**MOVIL**		LILA AMANDA MENDOZA
FECHA	17 de agosto de 2016	**HORA**	08:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Carrera 1 A No. 31 – 12/18	**ÁREA DIRECTA**	50 m²					
BARRIO	La Perseverancia	**POBLACIÓN ATENDIDA**	1					
UPZ	92 – La Macarena	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**NIÑOS**	1	
LOCALIDAD	03 – Santa Fe	**PREDIOS EVALUADOS**	1					
CHIP	AAA0087JHKC	**OFICIO REMISORIO**	CR-24869					

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

En atención a evento de emergencia 3444706 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita al predio de la Carrera 1 No. 31 – 12/18, en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe, el día Veintidós (22) de Octubre de 2015 y emitió el Diagnostico Técnico DI-8734. En el predio se presentó el colapso del muro de cerramiento perimetral sobre el costado oriental de la vivienda. El colapso ocurrió en una longitud aproximada de 5.0 metros y se generaron 2.0 m^3 de escombro aproximadamente, depositados sobre la zona verde adyacente de la vivienda sobre el costado oriental (entre la Avenida Circunvalar y la vivienda); así mismo, se presentó el colapso parcial de la cubierta de la vivienda. En su momento el Diagnostico Técnico concluyó que la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la vivienda, se encuentra comprometida por el colapso del muro de cerramiento perimetral sobre el costado oriental y por el colapso parcial de la cubierta de la misma.

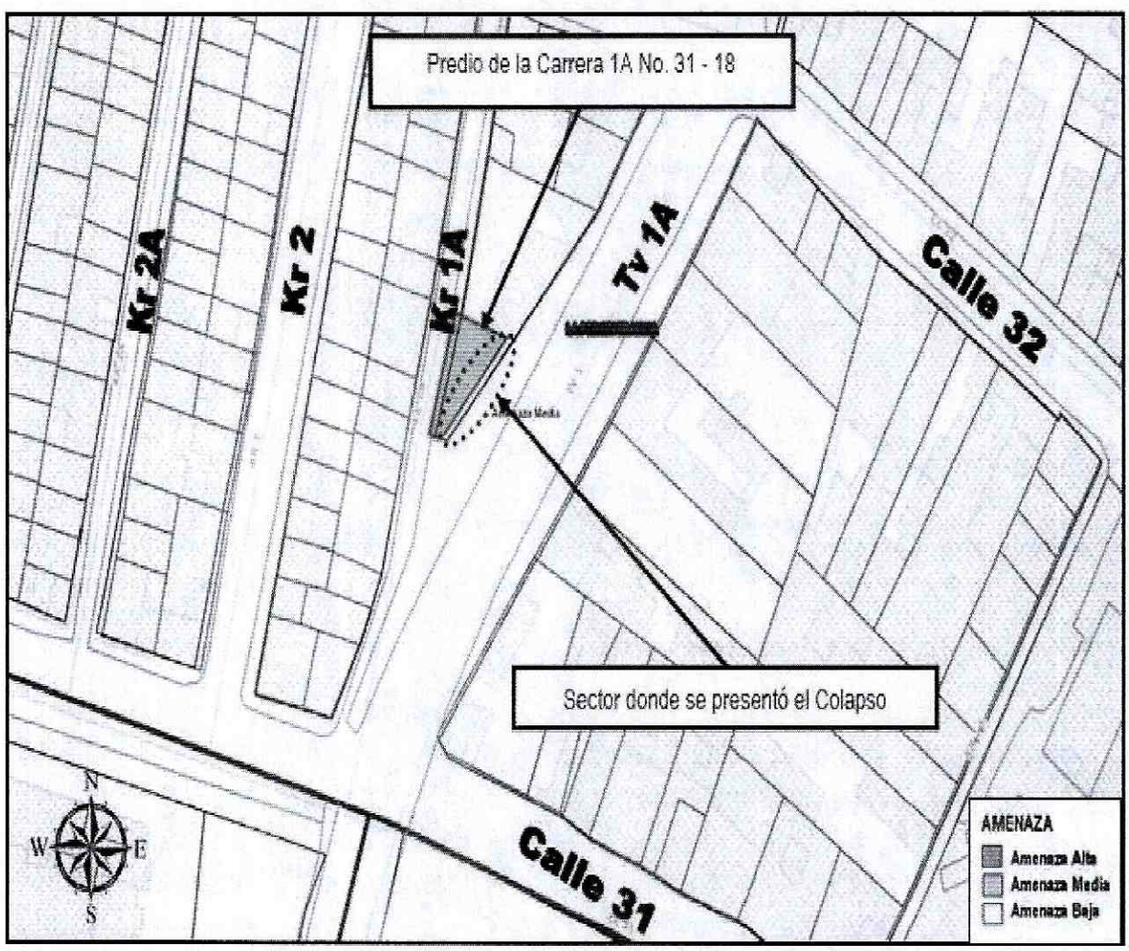


Figura 1. Localización y nivel de amenaza media del pedio de la Carrera 1 A No. 31 – 12/18, Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe. (Tomado de Geoportal)

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a radicado 2016ER13090 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día diecisiete (17) de agosto de 2016 a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1 A No. 31 – 12/18 en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe.

Teniendo en cuenta lo descrito en el Diagnostico Técnico DI-8734, se evidencia que en la vivienda han aumentado las afectaciones que comprometen la estabilidad estructural y funcionalidad de la misma, consistente en el colapso total de la cubierta y nuevos desprendimientos de la capa de recubrimiento de los muros de cerramiento perimetral quedando expuesta la mampostería con que fue construido. Sobre el costado oriental de la vivienda, sector donde se presentó el colapso del muro, se instaló un cerramiento en material de recuperación.

Dentro de las posibles causas por las cuales se han incrementado las afectaciones en la vivienda se puede mencionar la falta de mantenimiento preventivo y periódico de la estructura después del evento de emergencia presentado el 22 de octubre de 2015.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

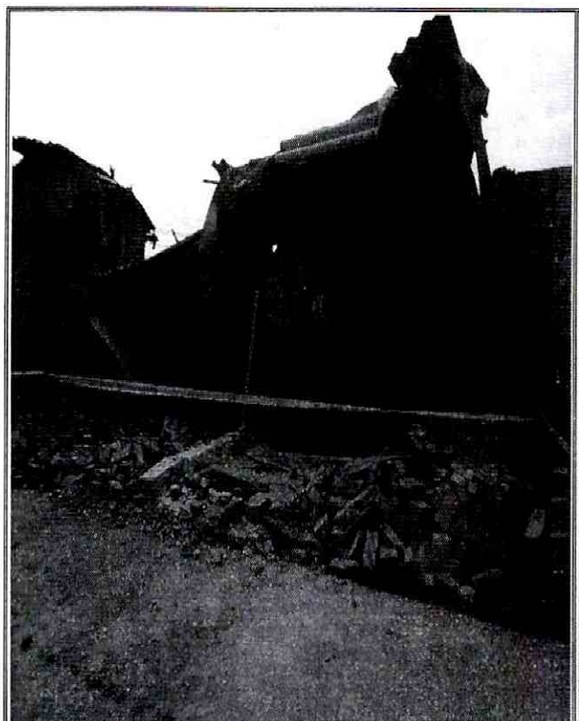


Foto No. 1. Colapso muro de cerramiento del predio de la Carrera 1 No. 31 – 12/18, fotografía del 22 de octubre de 2015

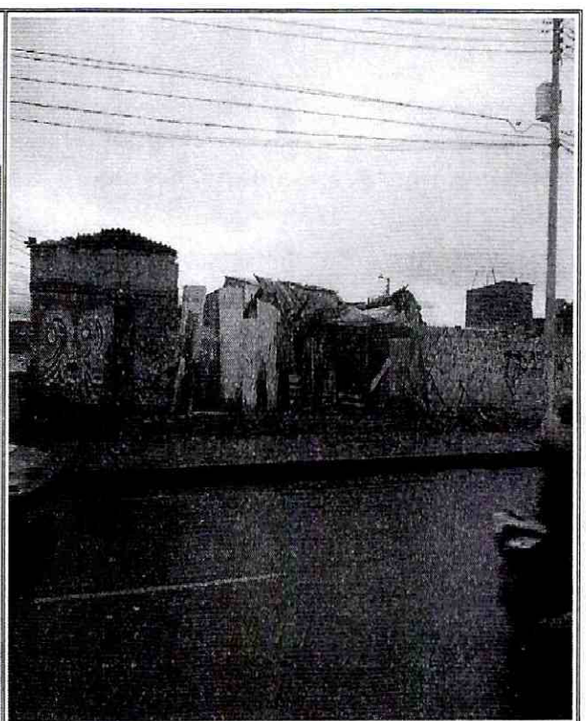


Foto No. 2. Cerramiento en material de recuperación, fotografía 17 de agosto de 2016

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

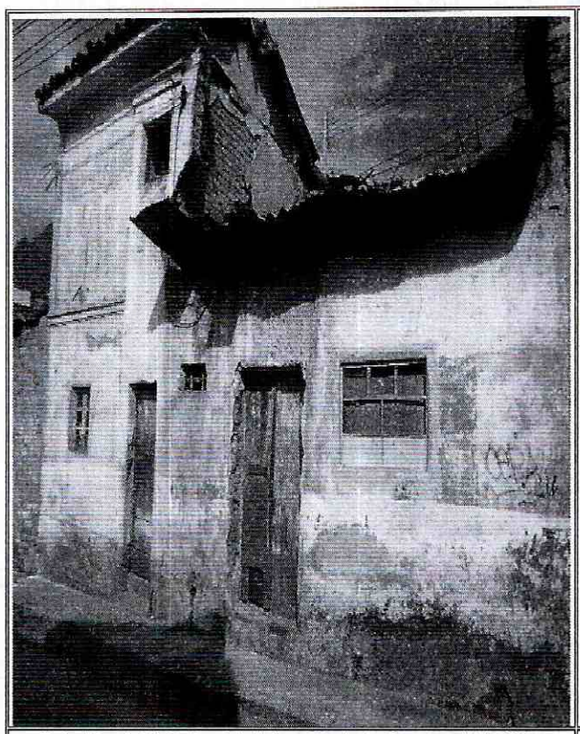


Foto No. 3. Vista frontal del predio de la Carrera 1 No. 31 – 12/18, fotografía del 22 de octubre de 2015

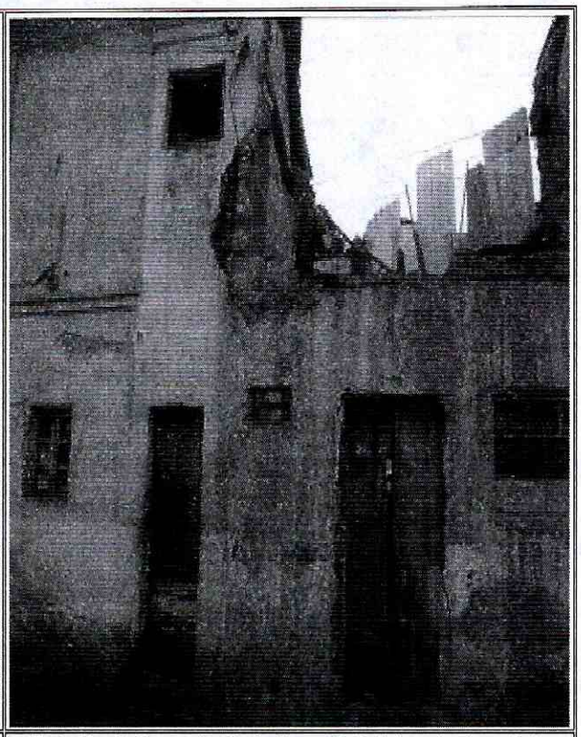


Foto No. 4. Aumento afectaciones de la infraestructura de la vivienda, fotografía 17 de agosto de 2016

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial o total de la infraestructura que conforma la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 1 No. 31 – 12/18, en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa desde el exterior de la vivienda emplazadas en el predio de la Carrera 1 No. 31 – 12/18, en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe.

- Se dan las recomendaciones verbales a los propietarios del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la estructura y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de los inmuebles. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 1 No. 31 – 12/18, en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe, se encuentra comprometida en la actualidad por el aumento en las afectaciones descritas en el Diagnostico Técnico DI-8734, lo cual podría generar el colapso total de los elementos que conforman la vivienda.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en la vivienda, la misma pudiere presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños identificados, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de solicitación esperada como por ejemplo un sismo, razón por la cual este Diagnostico Técnico , no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; además el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la viviendas emplazada en el predio de la Carrera 1 No. 31 – 12/18, en el Sector Catastral La Perseverancia de la Localidad de Santa Fe, mantener la recomendación de evacuación emitida por evento de emergencia 3444706 del día 22 de Octubre de 2015, teniendo en cuenta el incremento de las afectaciones descritas en el Diagnostico Técnico DI-8734.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 2220218155 2COR
Profesional Universitario Codigo 219 Grado 12
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático